

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EDUARDO PASCUA RUBIANO
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 765203105001-2019-00084-00

SECRETARIA. Palmira Valle, 06 de agosto de 2021. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en Sentencia No. 57 de fecha 10 de junio de 2021, por el Honorable Tribunal Superior de Buga, en revocar el numeral segundo de la sentencia de Primera Instancia No. 08 de fecha 25 de enero de 2021, y procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA:

Vlr. Agencias en Derecho

COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA:

\$, 403.291,00

TOTAL DE COSTAS:

\$ 403.291, 00

Son: CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 403.291, 00) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o modificación.


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO. No. 591

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira Valle, 06 de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código General del Proceso, el juzgado segundo laboral del circuito de Palmira valle

RESUELVE:

1°. - **APRUÉBESE** la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma de CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 403.291, 00) M/CTE., a favor del demandante y a cargo de la demanda.

2°. - Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.


HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

El Juez,

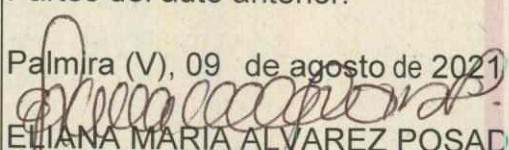

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Secretaria

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 42** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V), 09 de agosto de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

SECRETARIA